

Resolución de 6 de Septiembre de 2019 de la Universidad de Alicante por la que, a tenor de las competencias atribuidas por la normativa vigente, se nombra a la comisión Nº 215.2 que ha de resolver el concurso de plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2019/2020 convocado por resolución de 28 de junio de 2019 (DOCV de 15 de julio de 2019) y se acredita a los profesores que podrán asistir a sus reuniones.

Id Plaza	Plaza	Área	Departamento
DC04436	PROFESOR/A ASOCIADO/A LOU	PSICOLOGIA BASICA	PSICOLOGIA DE LA SALUD
En calidad de	Nombre Completo	CCE	Organismo
PRESIDENTE/A TITULAR	HURTADO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
SECRETARIO/A TITULAR	GABALDON BRAVO, EVA MARIA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	FERRER CASCALES, ROSARIO ISABEL	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	REIG FERRER, ABILIO	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL TITULAR	GONZALEZ GOMEZ, JUAN PABLO	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PRESIDENTE/A SUPLENTE	VIVES CASES, MARIA DEL CARMEN	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
SECRETARIO/A SUPLENTE	GONZALEZ RODRIGUEZ, ESTELA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	CARDONA MOLTO, MARIA CRISTINA	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	CHINER SANZ, ESTHER	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
VOCAL SUPLENTE	DE LA CUESTA BENJUMEA, CARMEN	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Profesores acreditados para asistir a las reuniones:

Titulares:

RAMOS FEIJOO, CLARISA	PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
BOJ GIMENEZ, PEDRO JOSE	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Suplentes

:

LORENZO GARCIA, JOSEFA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PEREZ BAÑON, MARIA CELESTE	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Tribunales correspondientes de dicho orden jurisdiccional, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE del 14), en el plazo de 2 meses, a

computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Alicante, 6 de Septiembre de 2019

El Rector (P.D. Res Rectoral 19/05/2016)

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez